



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
POCOLLAY



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 141 -2024-GM-MDP/T

Pocollay,

03 SEP. 2024

VISTO:

El memorando Nº 762-2024-GM-MDP-T de fecha 03 de setiembre del 2024, del despacho de la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley Nº 28607, en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el artículo 13º de la Ordenanza Municipal Nº 019-2019-MDP-T, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, dispone que la Gerencia Municipal es el Órgano de mayor jerarquía administrativa, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la Municipalidad.

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 050-2024-A-MDP-T, de fecha 11 de abril del 2024, delega funciones al Gerente Municipal, por lo que podrá emitir los actos administrativos o de administración interna correspondientes. Numeral 2.2 designar /encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, previa coordinación con el despacho de alcaldía.

Que, mediante memorando Nº 762-2024-GM-MDP-T, del despacho de la Gerencia Municipal, dispone, la designación a partir de la fecha, al Lic. Adm. Carlos Santiago de la Fuente Barreda, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo los alcances del D.L. Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O. de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha, al LIC. ADM. CARLOS SANTIAGO DE LA FUENTE BARREDA, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo los alcances del D.L. Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público. Debiendo cumplir las funciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al LIC. ADM. CARLOS SANTIAGO DE LA FUENTE BARREDA, a las unidades orgánicas involucradas y asimismo encargar al Equipo Funcional de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

C.c. Archivo
ALCALDIA
GM
GAJ
RRHH (2)
EFTIC
INTERESADO

Cu.D. 38981

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABG. JULIO NÉSTOR HUANCA VILCA
GERENTE MUNICIPAL